

EXPEDIENTE: 2025-PR-005 / 2023-0-029 (A/SUM-027885/2023)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA SISTEMAS DE INFUSIÓN POR GRAVEDAD PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (LOTES 1, 2 Y 8).

Por Resolución de la Dirección de Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor, de fecha 23 de noviembre de 2023 se adjudicó el contrato de suministro titulado “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA SISTEMAS DE INFUSIÓN POR GRAVEDAD PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (LOTES 1, 2 Y 8), formalizado por la empresa GARRIC MEDICA, S.L., NIF.: B80196934, con fecha 20 de diciembre de 2023, con una duración de 12 meses desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de prorrogarse por otros 12 meses más.

Según propuesta de la Supervisora de Enfermería de Recursos Materiales, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y con lo previsto en el apartado 16 de la cláusula 1 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos.

PRIMERO. Aprobar la prórroga del contrato de suministro denominado: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA SISTEMAS DE INFUSIÓN POR GRAVEDAD PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (LOTES 1, 2 Y 8), que se llevará a cabo por el mismo adjudicatario GARRIC MEDICA, S.L., NIF.: B80196934, en las siguientes condiciones:

Plazo del periodo de prórroga: 12 meses, desde el 1 de enero de 2025.

SEGUNDO. Aprobar el gasto para el periodo de prórroga por un importe máximo de SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (78.053,96€) IVA incluido, según se detalla en el Anexo I.

Con cargo a la aplicación económica 312A-27004 del Hospital Universitario Infanta Leonor, en las anualidades y cuantías que a continuación se detallan:

Anualidad	Importe
2025	78.053,96 €

Las demás cláusulas y condiciones de ejecución del contrato permanecerán sin variación.

TERCERO. La garantía definitiva constituida inicialmente se aplicará al período de prórroga sin que sea necesario reajustar su cuantía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.11.29 08:29

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza

ANEXO I

LOTE	Nº ORDEN	NEXUS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO S/IVA	B.I.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
1	1.1	100453	LLAVE 3 VÍAS	59.050	0,092	5.432,60	1.140,85	6.573,45
TOTAL LOTE 1								
2	2.1	100314	LLAVE 3 VÍAS C/ALARGADERA 10CM	93.200	0,171	15.937,20	3.346,81	19.284,01
TOTAL LOTE 2								
8	8.1	121707	TAPÓN DESINFECTANTE ALCOHOL	261.550	0,160	41.848,00	8.788,08	50.636,08
			ISOPROPÍLICO P/VALVULA BIOSEGURIDAD EN TIRAS					
	8.2	113730	TAPÓN DESINFECTANTE ALCOHOL	8.060	0,160	1.289,60	270,82	1.560,42
			ISOPROPÍLICO P/VALVULA BIOSEGURIDAD INDIVIDUAL					
TOTAL LOTE 8								
						43.137,60	9.058,90	52.196,50
						64.507,40	13.546,56	78.053,96